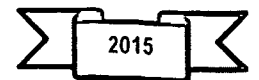




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015



"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS
TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015
Licitación Simplificada Menor: TSJ/CC/LSME-006/2015

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de Abril del dos mil quince, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. L.C.P. Pedro Ángel Zurita Sahagún**, Presidente; **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Vicepresidente; **L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez**, Primer Vocal; **LIC. Leonel Cáceres Hernández**, Segundo Vocal; **LIC. Rosa Isela Gómez Vázquez**, Tercer Vocal; **C.P. M.D.F. José Mario Ornelas Pérez**, Secretario, **L.A.E. Raquel Aguilera Alemán**, Suplente y Jefa del Departamento de Compras y **MIS. Voltaire Jesús Torre**, Director de Estadística, Informática y Computación, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015**, relativa a la adquisición de **CAMARAS TIPO DOMO IP E INSTALACION DE RED EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (2DA. OCASIÓN)**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1, segundo párrafo, 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Artículo 13, fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, Artículo 12, segundo párrafo, procedimiento c) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial. -----

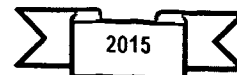
ANTECEDENTES

- a) El día veintisiete de Marzo del año en curso el Comité de Compras del Poder Judicial sesionó para celebrar la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-005/2015**, relativo a la adquisición de **CAMARAS TIPO DOMO IP E INSTALACION DE RED EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**, por lo que previamente envió oficios



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015



"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de invitación a 3 proveedores para que tomaran parte en dicha licitación, sin embargo derivado de la revisión de la documentación legal y técnica realizada por este Comité de Compras, se observó que la presentada por el proveedor Carlos Antonio Pizano Sandoval **no cumplió**, al no presentar el numeral 5 referente a Copia de la Declaración Anual de Impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal solicitado en las Condiciones Generales del Proceso de la Licitación por lo que se desechó su propuesta. Considerando lo anterior este órgano colegiado y advirtiéndose que solo se obtuvieron dos cotizaciones para la realización de la Licitación Simplificada Menor, no se cumple con el mínimo establecido en el artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículos 11, fracción XV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, por lo que con fundamento en el artículo 15 inciso b) de su Reglamento decidió declararlo desierto y acordó iniciar un nuevo procedimiento de Licitación Simplificada Menor, para la adquisición de Cámaras Tipo Domo IP e Instalación de Red en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia.-----

b) La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **CAMARAS TIPO DOMO IP E INSTALACION DE RED EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**, que el Poder Judicial requiere para el monitoreo de las áreas que integran esta institución con el fin de mantener la seguridad dentro de sus instalaciones.-----

c) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 16 de Abril del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró oficios de invitación para participar en la presente licitación a los proveedores siguientes:-----

G

X
f
g
R
d
m

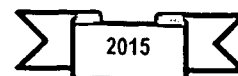


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/CC/IFOS-LSME-006/2015

Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015



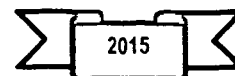
"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Núm. de oficio	Nombre del Proveedor
TSJ/OM/DC/070/2015	Insite Informática, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/071/2015	Tienda Sisercom, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/072/2015	Avcsmarth, S.A. de C.V.
TSJ/OM/DC/074/2015	Servicios Informáticos y Tecnológicos, S.A. de C.V.

Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----

Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los 4 proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los integrantes del Comité de Compras y de los servidores públicos invitados en sobres cerrados y lacrados.-----

- d) De las cuatro propuestas recibidas y derivado de la revisión de la documentación legal y técnica realizada por este Comité de Compras, se observa que la presentada por el proveedor Servicios Informáticos y Tecnológicos, S.A. de C.V., **no cumple**, al no presentar dentro de su sobre el numeral 5.-Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal y el numeral 8.-Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado, solicitados en las Condiciones Generales del Proceso de la Licitación, por tal motivo **se desecha** su Propuesta Económica y no se considera para la elaboración del cuadro comparativo correspondiente. Las demás propuestas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica de las cuales se toman las siguientes:-----



CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente, cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
Insite Informática, S.A. de C.V.	\$211,348.20	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	2 Días	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	12
Tienda Sisercom, S.A. de C.V.	\$241,699.79	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	2 Días Hábiles a partir de la fecha de adjudicación	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	12
Avcsmarth, S.A. de C.V.	\$229,131.24	Inmediato a partir de la entrega de los bienes y de la factura	2 Días Hábiles a partir de la fecha de adjudicación	30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta	12

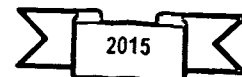
2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.-----

3. Este Comité determina hacer la adjudicación de los renglones tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicará con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

*Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015*



"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.-----

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indican, es el siguiente: -----

Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
Insite Informática, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Vista la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015**, relativa a la adquisición de **CAMARAS TIPO DOMO IP E INSTALACION DE RED EN EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (2DA. OCASIÓN)**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015**, relativo a la adquisición de **Cámaras Tipo Domo IP e Instalación de Red en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia (2da. Ocasión)** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las **CONSIDERACIONES** de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los

6

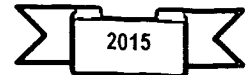


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/RJ/CC/IFOS-LSME-006/2015

Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015



"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la Licitación, por lo cual, la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

- a) **Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de la adquisición de **Cámaras Tipo Domo IP e Instalación de Red en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia (2da. Ocasión)**, se asignan al proveedor **INSITE INFORMATICA, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$211,348.20 (DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado de **\$33,815.71 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 M.N.)** haciendo un total de **\$245,163.91 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.)**.-----

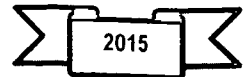
SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, inciso b), punto 4, del Reglamento del Comité de Compras de este Poder Judicial el Secretario mediante oficio informará al Presidente la adjudicación llevada a cabo por el Comité de Compras, al proveedor Insite Informática, S.A. de C.V., para el trámite administrativo correspondiente adjuntando para tal efecto, el cuadro comparativo de los proveedores participantes y copia de las propuestas técnicas y económicas.-----

TERCERO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----



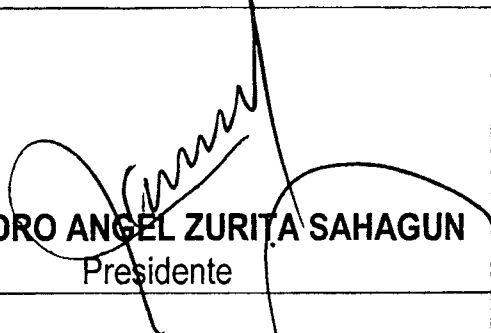
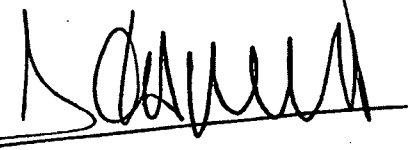
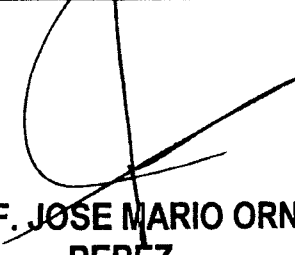
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015
Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-006/2015



"25 DE NOVIEMBRE,
CONMEMORACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

 L.C.P. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN Presidente	 L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES Vicepresidente
 L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ Primer Vocal	 LIC. LEONEL CÁCERES HERNANDEZ Segundo Vocal
 LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VAZQUEZ Tercer Vocal	 C.P. M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PEREZ Secretario
 L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN Suplente y Jefa del Departamento de Compras	 MIS. VOLTAIRE JESUS TORRE Director de Estadística, Informática y Computación

Las firmas que anteceden forman parte del Acta del Comité de Compras núm. TSJ/PJ/CC/IFOS-LSME-006/2015, llevada a cabo el día 24 de Abril de 2015.